Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente

De mi consideración.-

En mi calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía ESTRADCONTI S.A., constituida mediante escritura pública celebrada el 18 de Agosto de 2014, ante el Notario Décimo del cantón Quito, Dr. Diego Javier Almeida Montero y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el 28 de Agosto de 2014, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a Ustedes que con la fecha de la presente comunicación, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de mi Representada, se registró la cesión y transferencia de acciones, según el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR
Renata Paola Matamoros Toledo	Gilda Viviana Piloso	480	\$ 480
(C.C. 0909207920)	Contreras		
	(C.C. 0941649287)		

Las acciones que anteceden son de UN DÓLAR (USD \$ 1,00) y la Cesionaria es de nacionalidad ecuatoriana conforme se evidencia de la documentación adjunta.

Particular que pongo en conocimiento de ustedes para los fines de Ley correspondientes.

Atentamente,

Renata Paola Matamoros Toledo

Gerente General C.C. 0909207920

Señora
RENATA PAOLA MATAMOROS TOLEDO
Gerente General
ESTRADCONTI S.A.
Presente.-

REFERENCIA EXTERNA: CESION DE ACCIONES

De mi consideración.-

RENATA PAOLA MATAMOROS TOLEDO, mediante la presente, en mi calidad de accionista de la compañía ESTRADCONTI S.A., comunico a Usted, que poseo CUATROCIETOS OCHENTA (480) Acciones, de UN DÓLAR (USD \$ 1,00) cada una, por un valor total de CUATROCIETOS OCHENTA DÓLARES (USD \$ 480), equivalentes al SESENTA POR CIENTO (60%), las cuales cedo y transfiero en su totalidad, a favor de:

CESIONARIO	NACIONALIDAD	# CÉDULA	NÚMERO DE ACCIONES CEDIDAS
Gilda Viviana Piloso Contreras	Ecuatoriana	0941649287	480

La forma y condiciones de pago de la presente transferencia de acciones, ha sido completamente satisfecha por la Cesionaria a la Cedente, por tanto, la Cesionaria tendrá todos los derechos y obligaciones que les confiere la Ley y el Estatuto Social de la Compañía e inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que sobre dichas acciones poseía la Cedente.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignará registrar estas cesiones y transferencias de acciones antes citadas en el Libro de Acciones y Accionistas de su representada, así como también se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

Se dignará emitir los nuevo títulos que correspondan a la Cesionaria.

Atentamente,

CEDENTE

Renata Paola Matamoros Toledo

C.C. 0909207920

CESIONARIA

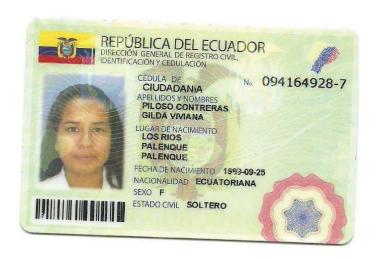
Gilda Viviana Piloso Contreras

C.C. 0941649287













Señora

RENATA PAOLA MATAMOROS TOLEDO

Gerente General

ESTRADCONTI S.A.

Presente.-

REFERENCIA EXTERNA:

CESION DE ACCIONES

De mi consideración.-

JORGE LUIS CEPEDA MIRANDA, mediante la presente, en mi calidad de accionista de la compañía **ESTRADCONTI S.A.**, comunico a Usted, que poseo CIENTO SIETE (107) Acciones, de UN DÓLAR (USD \$ 1,00) cada una, por un valor total de CIENTO SIETE DÓLARES (USD \$ 107), equivalentes al TRECE PUNTO TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO POR CIENTO (13.375%), las cuales cedo y transfiero en su totalidad, a favor de:

CESIONARIO	NACIONALIDAD	# CÉDULA	NÚMERO DE ACCIONES CEDIDAS
Fernando Efraín Segovia Mejía	Ecuatoriana	1709140758	107

La forma y condiciones de pago de la presente transferencia de acciones, ha sido completamente satisfecha por el Cesionario al Cedente, por tanto, el Cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la Compañía e inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que sobre dichas acciones poseía el Cedente.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignará registrar estas cesiones y transferencias de acciones antes citadas en el Libro de Acciones y Accionistas de su representada, así como también se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

Se dignará emitir los nuevo títulos que correspondan al Cesionario.

CEDENTE

Atentament

Jorge Luis Cepeda Miranda

C.C.1803509866

CESIONARIA

Fernando Efrain Segovia Mejia

C.C. 1709140758







Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente

De mi consideración.-

En mi calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía ESTRADCONTI S.A., constituida mediante escritura pública celebrada el 18 de Agosto de 2014, ante el Notario Décimo del cantón Quito, Dr. Diego Javier Almeida Montero y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el 28 de Agosto de 2014, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a Ustedes que con la fecha de la presente comunicación, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de mi Representada, se registró la cesión y transferencia de acciones, según el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR
Víctor Hugo Urvina Villacís	Fernando Efraín Segovia	106	\$106
(C.C. 1803584869)	Mejía.		
, ,	(C.C.1709140758)		

Las acciones que anteceden son de UN DÓLAR (USD \$ 1,00) y el Cesionario es de nacionalidad ecuatoriana conforme se evidencia de la documentación adjunta.

Particular que pongo en conocimiento de ustedes para los fines de Ley correspondientes.

Atentamente,

Renata Paola Matamoros Toledo

Gerente General C.C. 0909207920 Señora

RENATA PAOLA MATAMOROS TOLEDO

Gerente General

ESTRADCONTI S.A.

Presente.-

REFERENCIA EXTERNA: CE

CESION DE ACCIONES

De mi consideración.-

VICTOR HUGO URVINA VILLACIS, mediante la presente, en mi calidad de accionista de la compañía ESTRADCONTI S.A., comunico a Usted, que poseo CIENTO SEIS (106) Acciones, de UN DÓLAR (USD \$ 1,00) cada una, por un valor total de CIENTO SEIS DÓLARES (USD \$ 106), equivalentes al TRECE PUNTO VEINTE Y CINCO POR CIENTO (13.25%), las cuales cedo y transfiero en su totalidad, a favor de:

CESIONARIO	NACIONALIDAD	# CÉDULA	NÚMERO DE ACCIONES CEDIDAS
Fernando Efraín Segovia Mejía	Ecuatoriana	1709140758	106

La forma y condiciones de pago de la presente transferencia de acciones, ha sido completamente satisfecha por el Cesionario al Cedente, por tanto, el Cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la Compañía e inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que sobre dichas acciones poseía el Cedente.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignará registrar esta cesión y transferencia de acciones antes citada en el Libro de Acciones y Accionistas de su representada, así como también se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

Se dignará emitir los nuevos títulos que correspondan al Cesionario.

Atentamente

CEDENTE

Víctor Hugo Urvina Villacís

C.C. 1803584869

CESIONARIO

Fernando Efrain Segovia Mejía

C.C. 1709140758

